



utilidad práctica, le prestan fundamente suficiente, para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, referente a su fabricación y venta por el titular en España.

5 Este dispositivo extensible, permite la incorporación de toldos de diversas anchuras, dada la posibilidad de extenderse a voluntad por el usuario llevando para tal fin, dos tubos en una misma línea, en cuyo interior, se aloja telescópicamente otro tubo de menor diámetro, sobre el que se deslizan los tubos exteriores, permitiendo juntarse por sus extremos a testa, con interposición de unos casquillos para fijar el toldo o la lona, que así mismo -
10 circundan el tubo interior, llevando cada uno de los casquillos, un tornillo roscado por el que se permite tal fijación, comprendiendo igualmente los tubos exteriores, otros
15 tornillos espaciados, que de igual modo, sirven para la sujeción del extremo del toldo o lona.

En el extremo de uno de los tubos exteriores, se aloja a presión, un casquillo solidario construido preferentemente en nylon, que a su vez se solidariza por medio
20 de un prisionero, con el eje rotativo que forma parte del dispositivo de elevación o descenso del toldo, aplicado en la brida extrema que puede fijarse a la pared por medio de una pestaña en ángulo diedro, entre paredes o en el --
techo, según las necesidades de cada caso.

25 El otro tubo en el extremo, lleva alojado a presión, otro casquillo de nylon, en cuyo orificio central, se aloja un vástago fijo en la brida del otro lado, constituyendo éste vástago, el eje de giro del conjunto tubular para el arrollamiento del toldo.



5 La lona o toldo, se fija por el extremo, a unos perfiles tubulares extensibles, que llevan alojado interiormente otro perfil de menores dimensiones, a fin de obtener su extensión telescópica, comprendiendo los dos perfiles extensibles, unos tornillos espaciados, por medio de los cuales se fija la lona o toldo, disponiendo en los extremos, unos brazos de palanca, que se unen articuladamente con una brida fijada a la pared.

10 Para toldos utilizables en ventanas, miradores, balcones o solanas, los perfiles telesdópicos donde se fija el final del toldo, llevan en los extremos unos brazos extensibles y articulados, para fijar así así se desea, en un soporte unido a la baranda del balcón.

15 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos, que nos muestra un caso gráfico de realización práctica del dispositivo extensible para toldos arrollables motivo de la invención, haciendo constar, que las figuras diseñadas en dicha hoja de dibujos, deberán ser examinadas en sentido amplio y general y sin carácter limitativo alguno, dada su condición eminentemente informativa.

20 Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se determina

25 Figura 1.- Proyección general en perspectiva del dispositivo extensible para toldos arrollables a que nos venimos refiriendo.

Figura 2.- Sección longitudinal general del conjunto de tubos telescópicos, que sirven para la fijación y arrollamiento del toldo, cualquiera que sea su anchura,



comprendiendo unos casquillos centrales para permitir la fijación del toldo en su parte central.

5 Figura 3.- Sección transversal A-B de la figura 2, con la disposición del casquillo de nylon en el extremo del tubo, donde se acopla el eje saliente rotativo del mecanismo enrollable, quedando solidario del casquillo y tubo, por medio de un prisionero.

10 Figura 4.- Sección transversal C-D de la figura 2, con el dispositivo de fijación o anclaje de los tubos telescópicos, en cualquier punto requerido.

 Figura 5.- Perspectiva de una de las bridas extremas que soportan el dispositivo, situada para ser colgada del techo.

15 Figura 6.- Perspectiva del soporte telescópico que lleva montado el extremo del toldo, portador de unos brazos extensibles y articulados, para fijar a un soporte unido a la baranda de un balcón, al objeto de dar o no, inclinación al propio toldo.

20 Figura 7.- Perspectiva de la porción deslizable telescópicamente por los tubos que soportan el extremo del toldo, con tope de final de recorrido, y punto de articulación de los brazos enganchables al soporte del balcón.

25 Figura 8.- Perspectiva de la brida fijada a la baranda del balcón, portadora de medios de enganche del extremo del toldo, mediante los brazos extensible adoptando el toldo una inclinación, o por gancho con el toldo vertical.

 Figura 9.- Perspectiva frontal o anterior de una



de las placas de brida para unir al balcón, portadora de una porción tubular vertical solidaria para fijar los brazos extensibles y articulados, así como un enganche de objeto, para sustentar el toldo verticalmente, mediante gancho.

Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen el dispositivo extensible para toldos arrollables motivo del presente registro, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de la hoja de dibujos que se acompañan, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación, siendo -1-, los tubos exteriores en los que se fija y arrolla el toldo -2-, por medio de los tornillos -3-, comprendiendo uno de los tubos -1- por un extremo, el casquillo acoplado solidariamente -4- construido preferentemente en nylon, en cuyo casquillo -4-, se aloja el extremo del eje rotativo -5- del mecanismo -6- para el arrollado del toldo, fijándose éste eje -5- al casquillo -4-, por medio del prisionero -7-, al objeto de comunicar su giro a los tubos -1-, comprendiendo el otro tubo -1- en el extremo otro casquillo de nylon -8-, donde se aloja el eje fijo -9-, unido solidariamente a la brida angular -10-, unida a la pared o al techo de la edificación.

El mecanismo de arrollamiento -6-, va montado asimismo a la brida angular -10-, con posibilidades de montaje sobre paredes, entre paredes o sobre el techo, de modo que para fijarla al techo o sobre las paredes, comprende los orificios -11- y para montarla entre paredes dispone de los orificios -12-, efectuéndose su montaje según cada necesidad.

7473

169307

27 MAY 1971



- 6 -

5 En el interior de los tubos -1-, se aloja telescó-
picamente el tubo -13-, que resulta abierto por la canal
longitudinal -14-, al objeto de que cuando se plegan los
tubos -1-, no puedan tropezar los tornillos -3-, que fi-
jan el extremo de la lona, comprendiendo el tubo interior
-13-, los casquillos circundantes -15- situados entre los
tubos -1- con desplazamiento libre, cuyos casquillos, sir-
ven para fijar el toldo -2- por su parte central, median-
te los tornillos -16- que atraviesan el tubo -13- por el
10 canal longitudinal de que dispone.

15 Para fijar los tubos exteriores -1- al interior -
telescópico -13- en el punto deseado de su extensión, se
dispone de la pletina -17- alojada dentro del tubo -13-,
a la que se roscan los tornillos -18- con la cabeza en el
exterior de los tubos, -1-, efectuando la pletina, un efec-
to de brida aprisionando los tubos -1- y -13- entre sí,
evitando que puedan moverse telescópicamente, una vez
alcanzada la medida adecuada al ancho del toldo.

20 El extremo del toldo -2-, se fija por medio de -
los tornillos -19-, a los tubos o perfiles tubulares -20-
en cuyo interior, se encuentra alojado otro perfil -21-
abierto mediante la canal -22-, de acción telescópica,
comprendiendo los perfiles tubulares -20- en el extremo
el brazo 23-, que articula por el punto -24- de su otro -
25 extremo, con la brida -25-, que se fija a la pared.

Para toldos aplicables en ventanas, miradores, -
balcones o solanas en los que se precisa que el toldo --
pueda situarse en forma inclinada con mayor entrada de
luz o bien verticalmente obteniéndose una penumbra, se

7:37

109 507

27 MAY



5

10

15

20

25

dispone del dispositivo adecuado para unir el extremo de dicho toldo, constituido por los perfiles tubulares -26- con el correspondiente perfil interior telescópico -27- portador de la adecuada abertura longitudinal -28-, teniendo los tubos -26-, unos brazos extensibles -29-, que articulan por el punto -30-, con el soporte guía -31-, el cual, se encuentra alojado dentro del tubo -26-, con posibilidad de deslizamiento al ser extraídos los brazos -29- hasta un tope constituido por el tornillo -32-, sobre el canto -33- del soporte guía -31-, sirviendo además el tornillo -32-, para montar la pletina -34- portadora del gancho -35-.

Los brazos extensibles -29-, tienen en el extremo, el ensanchamiento -36- que sirve de tope en la introducción de los propios brazos dentro del perfil tubular -26- finalizando en el tetón descendente -37-, para alojar dentro de la porción tubular -38-, solidaria de las placas brida -39-, que se montan por medio de los tornillos -40- a la baranda del balcón -41-, mirador, ventana o solana, encontrándose extendidos los brazos -29-, cuando se pretenda disponer el toldo en forma inclinada con mayor entrada de luz, mientras que si se desea estar en penumbra los brazos -29-, deberán estar plegados dentro de los perfiles -26-, fijándose el gancho -35- a las anillas -42-, solidarias de las placas brida -39-.

Estimando ampliamente descrito el dispositivo extensible para toldos arrollables motivo de la invención solamente resta consignar la posibilidad de construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo ---

74973

109307

27 MAR



igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente

5

NOTA REIVINDICATORIA

=====

En el Modelo de Utilidad, ese reivindican como no conocidos ni practicados en España, los siguientes puntos:

10

1.- Dispositivo extensible para toldos arrollables caracterizado por comprender dos tubos alineados, en cuyo interior, se aloja otro tubo de menor diámetro con desplazamiento extensible, disponiendo el tubo interior, un canal longitudinal que lo hace abierto, para que los tornillos montados en los tubos exteriores en forma espaciada para sujetar el extremo del toldo, puedan desplazarse por la acción telescópica, comprendiendo el tubo interior abierto, varios casquillos circundantes contiguos a los tubos exteriores, en cuyos casquillos, existen unos tornillos de fijación del toldo por su parte central del extremo.

15

20

25

2.- Dispositivo extensible para toldos arrollables, caracterizado porque el soporte abatible que soporta el extremo del toldo, está compuesto por unos perfiles tubulares alineados y llevando alojado en su interior otro perfil de menores dimensiones de acción telescópica, comprendiendo los perfiles externos en su extremo, unos brazos extensibles y articulados, que se alojan dentro de los propios perfiles, teniendo éstos brazos, un tetón en el extremo, que se aloja en una porción tubular

27 MAY



5 solidaria de una brida soporte unida a la baranda de balcones, ventanas miradores o solanas, disponiendo además - la brida del balcón, una anilla solidaria, para sujetar - un gancho montado articuladamente en los extremos de los perfiles exteriores, siendo el tornillo que sujeta dicho gancho, el que sirve de tope en la extracción de los brazos extensibles.

10 3.- "DISPOSITIVO EXTENSIBLE PARA TOLOS ARROLLABLES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 27 MAY 1971

Por autorización del interesado.

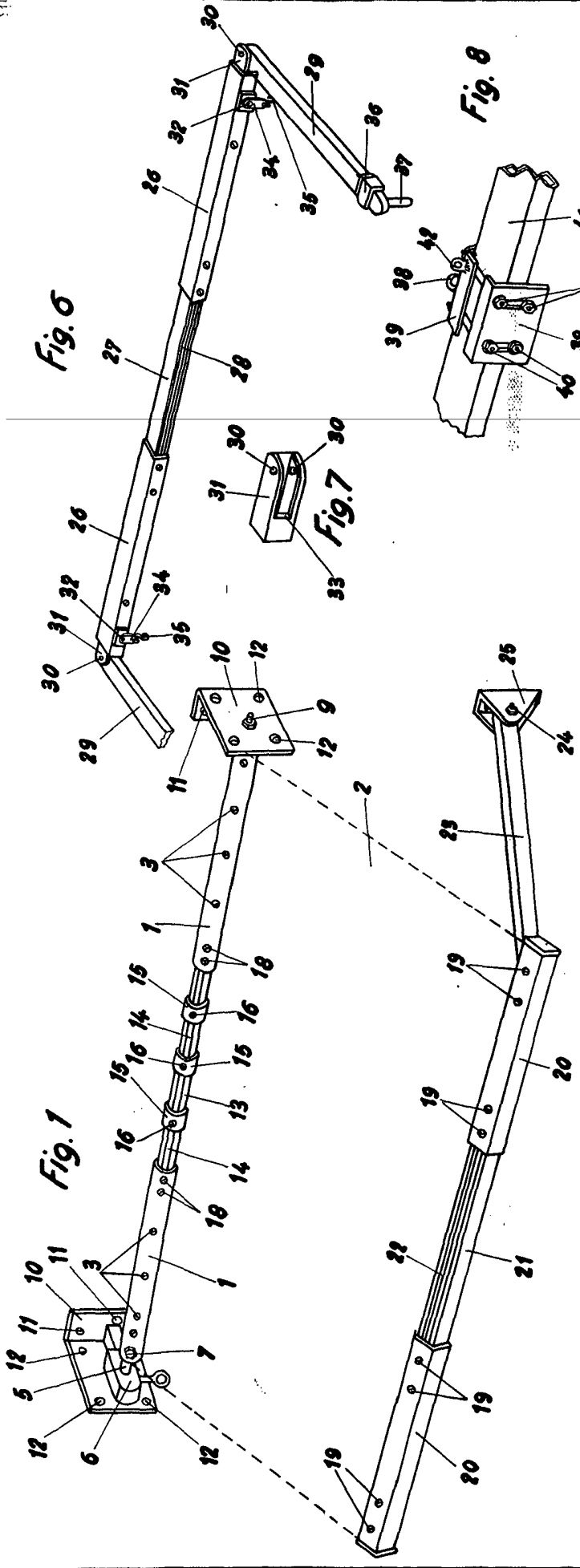


Fig. 6

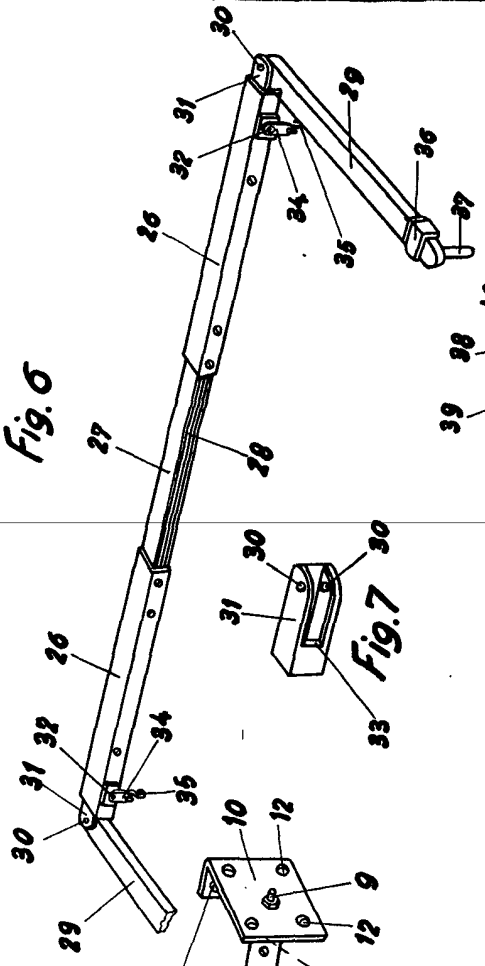


Fig. 7

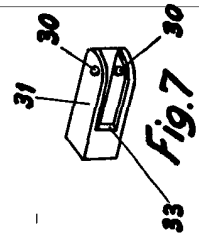


Fig. 8

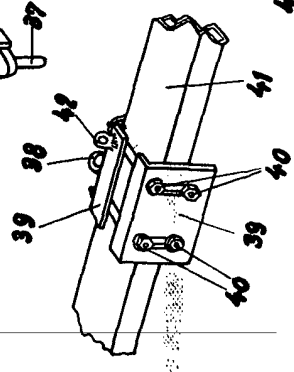


Fig. 9

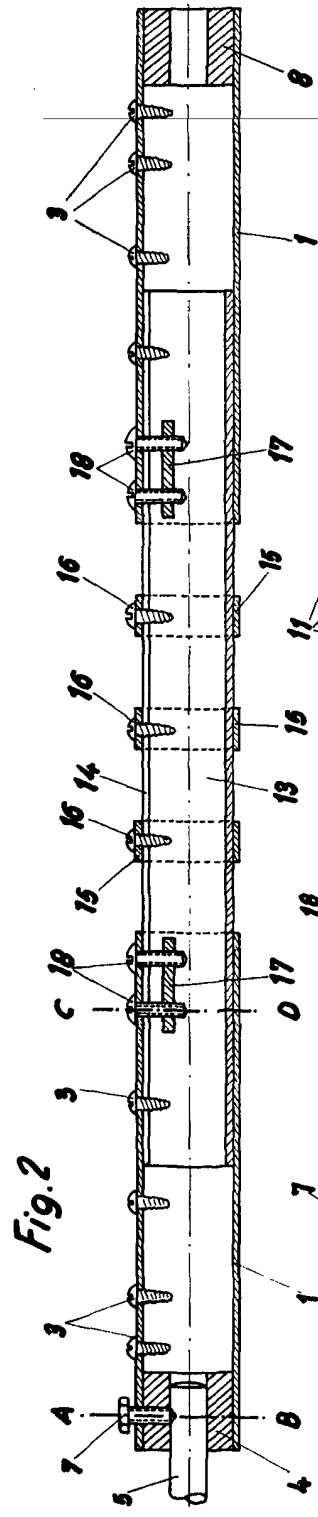
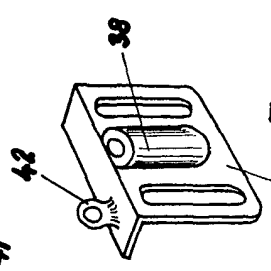


Fig. 4
Sección C-D

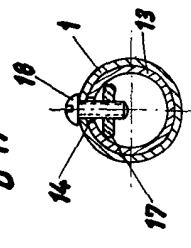
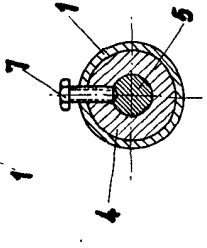


Fig. 3
Sección A-B



Escala variable

